

 ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA, S.L.	POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ed. 02 <hr/> Página 1 de 1
--	--	-------------------------------

ARQUITECTURA Y OBRAS ANDALUCIA, S.L. ha asumido su compromiso de mantener un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente basado en las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001; 2018 para el desarrollo de sus actividades de *“EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION EN EL AMBITO DE LA OBRA CIVIL (URBANIZACIÓN, SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO, ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, DRENAJES), CARRETERAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS”*.

Este compromiso es conocido, comprendido y compartido por todas las personas que integran el equipo de **ARQUITECTURA Y OBRAS ANDALUCIA, S.L.** y se plasma en todos los aspectos de su gestión.

De acuerdo con estos principios **ARQUITECTURA Y OBRAS ANDALUCIA, S.L.** asume los siguientes compromisos de:

- SATISFACCIÓN DEL CLIENTE: ejecutar los trabajos a nuestros clientes de manera que se satisfagan sus requisitos y expectativas, consolidando la confianza en nuestra organización.
- MEJORA CONTINUA: recopilar y analizar los datos del sistema de gestión que permitan identificar las áreas a mejorar en nuestros procesos, procedimientos, y en general en toda la actividad de la organización.
- ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS: Ser una empresa flexible, adaptarse a los cambios y evolucionar en los diferentes contextos.
- PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: La prevención de la contaminación y el agotamiento de los recursos se incorporan en todas las actividades que se desarrollan con potencial incidencia sobre el Medio Ambiente, mediante el control, gestión y minimización de los posibles residuos generados durante nuestra actividad.
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables y llevar a cabo la planificación de las acciones preventivas en todas las actividades laborales que se desarrollan, con el fin de evitar la lesión o deterioro de la salud o bienestar de los trabajadores, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- LEGALIDAD: cumplir con todos los requisitos legales y reglamentación, los exigidos por las normas y los acordados con nuestros clientes, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad.
- FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN del personal para concienciarlos y responsabilizarlos de la importancia de su responsabilidad en materia de calidad, satisfacción del cliente y protección del medio ambiente.

Esta política será revisada periódicamente, adaptándola a la naturaleza de nuestras actividades y nuestros impactos ambientales, estará a disposición del público y deberá ser conocida por todas las personas de la empresa.

Javier Ros
Gerente

Fecha: 12/03/2025

